

REGLAMENTO CONCURSO

Gana un Pack de Productos Prodeco Pharma

La sociedad PRODECO PHARMA Srl Unipersonale, con sede en Vía G.Toniolo, 25/1 - 31033 Castelfranco Veneto (TV) Italia, y distribución en España a través de PRODECO PHARMA IBÉRICA SLU, situada en Calle Bronze, 5 - 08915 Badalona (Barcelona), convoca el Concurso denominado “**Gana un Pack de Productos Prodeco Pharma**”.

El Concurso “Gana un Pack de Productos Prodeco Pharma” (de ahora en adelante “Concurso”) se desarrollará según la modalidad descrita en el presente Reglamento (de ahora en adelante “Reglamento”).

Prodeco Pharma Ibérica SLU tiene en sus oficinas todas las prácticas administrativas inherentes al presente Concurso durante los 12 meses siguientes a la caducidad.

Condiciones del Concurso

1. Productos Promocionados

Línea Biotic, Línea Biotic+, Aero Nebulizer Health Innovation y Línea Biosterine® Respira

2. Destinatarios

Usuarios finales residentes en Península o Baleares (pertenecientes al territorio español) que tengan perfil social de Instagram o Facebook.

3. Duración

El Concurso tendrá validez del 07 de noviembre de 2022 hasta el 07 de diciembre de 2022, o hasta fin de existencias.

4. Ámbito Territorial

España (solamente Península y Baleares).

5. Premio

Pack de Productos Prodeco Pharma

6. Modalidad de desarrollo

El usuario deberá efectuar la compra de un protocolo para ayudar a tratar las problemáticas respiratorias, formado por 3 (tres) de nuestros productos en solución para aerosol (de las líneas Biotic+ o Biosterine® Respira), o por 2 (dos) de estos productos + 1 (uno) de nuestros productos sistémicos para completar el tratamiento (de las líneas Biotic, Biotic+ o Biosterine® Respira), en una farmacia situada en territorio español (Península o Baleares) que disponga de dichos productos. Como obsequio, en la farmacia le regalarán un inhalador AeroNebulizer de Prodeco Pharma.

Después, el usuario deberá publicar en un post en su propio perfil de redes sociales (Instagram o Facebook) una foto o un vídeo usando AeroNebulizer de Prodeco Pharma (arriba mencionado), etiquetando a @prodecopharmaiberica.

Solamente al cumplir estas acciones, el usuario recibirá un link mediante la modalidad de mensaje del perfil social en el que haya sido publicado el post, dentro del cual podrá insertar sus propios datos para el envío de 1 (un) Pack de Productos Prodeco Pharma, formado por: 1 (un) GSE Aerobiotic + 1 (un) GSE Aerobiotic Junior + 1 (un) Respira Biosterine Allerbron + 1 (un) Respira Biosterine Allerbron Junior + 1 (un) GSE Biotic Forte + 1 (un) GSE Biotic Junior + 1 (un) GSE Biotic Baby.

Criterios de selección de los ganadores

- 1) Dentro del post publicado debe estar etiquetada la página @prodecopharmaiberica, ya sea en Facebook o en Instagram;
- 2) La validez del concurso será verificada por el cumplimiento de lo indicado en el presente reglamento;
- 3) Los post deberán ser publicados desde el día 7 de noviembre de 2022 hasta el día 7 de diciembre de 2022;
- 4) Cada usuario podrá participar una sola vez;
- 5) En el caso de que el usuario no disponga de un perfil público en redes sociales (Instagram o Facebook), sino que tenga un perfil privado, Prodeco Pharma no es capaz de verificar la existencia de los requisitos indicados en el punto 1). Por lo tanto, será necesario enviar a la Página de Prodeco Pharma Ibérica, mediante Messenger en el caso de Facebook y mediante Direct en el caso de Instagram, la foto del post que demuestre la participación en el concurso.

Una vez publicado el post indicado en el punto 1), los perfiles que participen en el concurso serán contactados por el Departamento de Marketing de Prodeco Pharma Ibérica, a través de Messenger en el caso de Facebook y a través de Direct en el caso de Instagram. Se les enviará un link que dirigirá al sitio web institucional de Prodeco Pharma, dentro de una sección adecuada donde el usuario podrá indicar la dirección a la cual enviar el premio.

Política de Privacidad

En relación con el artículo 13 del Reg. UE 679/2016 (GDPR), la información sobre el tratamiento de datos personales por parte de Prodeco Pharma Ibérica está disponible en la correspondiente sección del sitio web, a través del link <https://www.prodecopharma.com/es/politica-de-privacidad>

El titular del perfil de Instagram o Facebook es responsable de las imágenes publicadas en su propio perfil. Las imágenes publicadas en el propio perfil de Instagram o Facebook relacionadas con el presente concurso no serán descargadas ni conservadas en modo alguno por parte de Prodeco Pharma.

Aceptación del Reglamento

La participación en este Concurso conlleva la completa aceptación, por parte de los participantes, de todas las cláusulas del presente Reglamento.